

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

En relación con la adjudicación sin concurso por parte del Ministerio de Sanidad a la empresa 'Accenture' en abril de 2020 para dar soporte al cuadro de mando para controlar la evolución de la pandemia de COVID-19 por valor de 375.220 euros, se pregunta:

¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Sanidad ha tardado más de ocho meses en publicar en el Boletín Oficial del Estado la adjudicación del proyecto "negociado sin publicidad acelerado" que se adjudicó en abril de 2020 a la empresa 'Accenture' para dar soporte al cuadro de mando con el que controlar la evolución de la pandemia de COVID-19?



Madrid, 22 de enero de 2021

July Conni

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

ML

Collien

1